



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 660
QUILLÓN, lunes 10 agosto 2020

STOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-785~~

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): ROMERO MERIÑO PAULINA ELIZABETH

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 6.685.869

Y SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

PAGO RETROACTIVO DE REMUNERACIONES Y DE COTIZACIONES PREVISIONALES, DOCENTE PAULINA ROMERO MERIÑO, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°2423, DE FECHA 10/08/2020 Y DICTAMEN DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA N° E16309 DE FECHA 06/07/2020.

ESTABILICESE COMO SE INDICA

COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 6.685.869 6.685.869

JEFE DE FINANZAS
[Signature]

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE QUILLÓN
[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]

CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	Paulina Romero
660	FECHA DE PAGO	R.U.T.	16785807-7
		FIRMA	[Signature]

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME